

RADION HOLDINGS CORP.

Panamá, República de Panamá



23 de diciembre de 2011

CERTIFICACION DE LA SECRETARIA

La suscrita, **Mariela I. Herrera G.**, en su condición de Secretaria de la sociedad **RADION HOLDINGS CORP.**, constituida según las leyes de la República de Panamá, por este medio certifica que las acciones de esta sociedad están emitidas a favor de **"ABERCORN INVESTING CORP."**, sociedad organizada de acuerdo a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (BVIBC), con número de Registro 1540781, inscrita el 20 de julio de 2009, y conforme a nuestro conocimiento el beneficiario económico de la sociedad **ABERCORN INVESTING CORP.** es el señor **JOSÉ IGNACIO MENDIVIL ACEREDA**, portador del pasaporte N°XC076920.

Atentamente,

RADION HOLDINGS CORP.

Mariela I. Herrera G.

Secretaria

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

27 DIC 2011

Panamá _____

Testigo

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



128
1876
4746

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≅010.00

P.B. 1109

28 12 11

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Wladimir A. Pedraza

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de ✓



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 28 DEC 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 90617

9 Sello/timbre 2 10 Firma Wladimir A. Pedraza

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art 15, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

30 ENE. 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature of Homero Lopez Obando]

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 358309

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIS
PAG. 1
// ELBAS //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 61153

QUE LA SOCIEDAD :

RADION HOLDINGS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 485473 DOC. 771380, DESDE EL
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CINCO
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EZEQUIEL RUIZ R.
- 2) MARIELA I. HERRERA G.
- 3) ITZKRA M. DE TRUTE

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EZEQUIEL RUIZ R.
TESORERO : ITZKRA M. DE TRUTE
SECRETARIO : MARIELA I. HERRERA G.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE 10.000,00 DOLARES DIVIDIDO EN
500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 20.00 DOLARES CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA
Y SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECIOCHO DE ENERO
DEL DOS MIL DIEZ, A LAS 03:37:52 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 61153
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 006064
FECHA: Lunes 18, Enero DE 2010
// ELBAS //

Edison Ortiz
JOHEL ANTONIO COCOTO
CERTIFICADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento publico
2 ha sido firmado por *Edison Ortiz*
3 quien actua en calidad de *Certificador*
4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 18 ENE 2010
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 3540
9 Sello/Timbre 10 Firma *Edison Ortiz*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

105 REPUBLICA
1873
7126
19 01 10
20
P8

NOTARIA VICESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 19, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que precede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a 30 ENE 2010
DR. HONORO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE

RADION HOLDINGS CORP



Una reunión de la Junta Directiva de **RADION HOLDINGS CORP.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, se llevó a cabo el día 21 de marzo de 2010, previo aviso a todos los directores.

Se encontraban presentes:

Ezequiel Ruiz R.
Itzkra M. de Trute

quienes son la mayoría de los Directores de la sociedad y, como tales, acordaron celebrar la presente reunión, renunciando al aviso previo.

El Sr. Ezequiel Ruiz R., Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión, y la Sra. Itzkra M. de Trute, actuó como Secretaria de la reunión, en ausencia de la titular.

La Secretaria de la reunión manifestó que era conveniente para los intereses de la sociedad otorgar un Poder Especial, pero amplio y suficiente a favor del ciudadano ecuatoriano **CESAR AUGUSTO VELVA TIJSE**, identificado con cédula ecuatoriana No. 171597060-2.

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada, se resolvió autorizar al Presidente de la sociedad, para que otorgue un Poder Especial, pero amplio

y suficiente a favor del ciudadano ecuatoriano **CESAR AUGUSTO VELVA TIJSE**, identificado con cédula ecuatoriana No. 171597060-2, según consta en documento que se adjuntó a esta resolución.



No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.

<i>Ezequiel Ruiz</i>	<i>I. M. de Trute</i>
-----	-----
Ezequiel Ruiz R.	Itzkra M. de Trute
Presidente de la reunión	Secretaria de la reunión

.....

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
en: 2 fojas: útil (es).
Quito, a

[Handwritten signature]
30 ENE. 2013
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

